

## Oposición

al nuevo emplazamiento  
del Banco Nacional

**Criterios de arquitectos y  
Leones... Acuerdo favorable  
a la sustitución de estatuas  
en la Plaza de Armas**

En una reunión conjunta en la que se consideró el proyecto relativo a emplazar el edificio del Banco Nacional de Cuba en la Avenida del Puerto, los comités ejecutivos del Colegio Nacional y del Colegio Provincial de Arquitectos, acordaron oponerse a ello por considerar que "significaría la desaparición del único parque que da cierta característica a tan importante vía capitalina, y que, además, la moderna edificación del Banco contrastaría con el estilo colonial que prevalece en aquellos lugares".

También se acordó que las comisiones de Planificación y Urbanismo de ambos Colegios realicen, cuanto antes, un estudio sobre el lugar más adecuado para el emplazamiento del citado Ban-

co Nacional, para recomendarlo al Banco y al Gobierno y conservar dicha vía con las características de parque que coordina con el Anfiteatro Nacional y demás monumentos que rodean la Avenida del Puerto.

### EL CLUB DE LEONES

El Club de Leones de La Habana, en una sesión plenaria, acordó una declaración pública protestando de que el edificio del Banco Nacional de Cuba se construya en los terrenos de la Avenida del Puerto.

En la citada declaración se dice que por motivos urbanísticos no es aconsejable la construcción de ese edificio en el mencionado lugar.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en relación con el proyecto de retirar la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y colocar en su lugar la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, adoptó el acuerdo de que se retire de la citada plaza la estatua del rey español y se coloque en ella a la del primer Presidente de la República cubana.

Copia del acuerdo fué remitido al Alcalde de La Habana, y dice así:

"Señor Justo Luis Pozo y del Puerto, Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia.

"Señor:

"Me complace en participarle, que en la sesión ordinaria celebrada ayer por esta Junta Nacional de Arqueología y Etnología, bajo la presidencia del arquitecto Silvio Acosta y actuando de secretario el que suscribe, fué aprobado por unanimidad de los 11 miembros asistentes, el proyecto de esa Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, de retirar de la Plaza de Armas de nuestra capital la estatua del rey Fernando VII y erigir en su lugar la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, Primer Presidente de la República cubana.

"Tuvo en cuenta la Junta al pronunciarse de tal modo, las razones de carácter histórico y patriótico que fundamentaron el acuerdo de dicha Comisión, y que resulta un contrasentido y una injuria perenne al Mártir de San Lorenzo el que llevando dicha Plaza su nombre preclaro, desde 1921, se esté rindiendo público homenaje en ella al rey felón que condenó a muerte y mandó a asesinar al esclarecido precursor de nuestra lucha revolucionaria libertadora, presbítero Félix Varela.

"El miembro titular, arquitecto Emilio Vasconcelos, adicionó su voto favorable a la colocación allí de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes con la recomendación que se modificasen el pedestal y la ornamentación del parque".

"(Fdo.) Emilio Roig de Leuchsenring, secretario p. s. r."

*Información, Oct. 29/1953*

PROBLEMAS  
URBANISTICOS

## Oposición

al nuevo emplazamiento  
del Banco Nacional

*Oct 29/13*  
Criterios de arquitectos y  
Leones... Acuerdo favorable  
a la sustitución de estatuas  
en la Plaza de Armas

En una reunión conjunta en la que se consideró el proyecto relativo a emplazar el edificio del Banco Nacional de Cuba en la Avenida del Puerto, los comités ejecutivos del Colegio Nacional y del Colegio Provincial de Arquitectos, acordaron oponerse a ello por considerar que "significaría la desaparición del único parque que da cierta característica a tan importante vía capitalina, y que, además, la moderna edificación del Banco contrastaría con el estilo colonial que prevalece en aquellos lugares".

También se acordó que las comisiones de Planificación y Urbanismo de ambos Colegios realicen, cuanto antes, un estudio sobre el lugar más adecuado para el emplazamiento del citado Banco Nacional, para recomendarlo al Banco y al Gobierno y conservar dicha vía con las características de parque que coordina con el Anfiteatro Nacional y demás monumentos que rodean la Avenida del Puerto.

### EL CLUB DE LEONES

El Club de Leones de La Habana, en una sesión plenaria, acordó una declaración pública protestando de que el edificio del Banco Nacional de Cuba se construya en los terrenos de la Avenida del Puerto.

En la citada declaración se dice que por motivos urbanísticos no es aconsejable la construcción de ese edificio en el mencionado lugar.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en relación con el proyecto de retirar la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y colocar en su lugar la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, adoptó el acuerdo de que se retire de la citada plaza la estatua del rey español y se coloque en ella a la del primer Presidente de la República cubana.

Copia del acuerdo fué remitido al Alcalde de La Habana, y dice así:

"Señor Justo Luis Pozo y del Puerto, Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia.

"Señor:

"Me complazco en participarle, que en la sesión ordinaria celebrada ayer por esta Junta Nacional de Arqueología y Etnología, bajo la presidencia del arquitecto Silvio Acosta y actuando de secretario el que suscribe, fué aprobado por unanimidad de los 11 miembros asistentes, el proyecto de esa Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, de retirar de la Plaza de Armas de nuestra capital la estatua del rey Fernando VII y erigir en su lugar la del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes, Primer Presidente de la República cubana."

"Tuvo en cuenta la Junta al pronunciarse de tal modo, las razones de carácter histórico y patriótico que fundamentaron el acuerdo de dicha Comisión, y que resulta un contrasentido y una injuria perenne al Mártir de San Lorenzo el que llevando dicha Plaza su nombre preclaro, desde 1921, se esté rindiendo público homenaje en ella al rey felón que condenó a muerte y mandó a asesinar al esclarecido precursor de nuestra lucha revolucionaria libertadora, presbítero Félix Varela.

"El miembro titular, arquitecto Emilio Vasconcelos, adicionó su voto favorable a la colocación allí de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes con la recomendación que se modificasen el pedestal y la ornamentación del parque".

"(Fdo.) Emilio Roig de Leuchsenring, secretario p. s. r."

*Yup, Oct 29/13*

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA